

Nota DGNC N° 1027 /2026.

Asunción, 23 de febrero de 2026

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	470175
Expediente	326617
Etapa del Procedimiento	Convenios Modificatorios
Tipo de Procedimiento	Licitación Pública Nacional
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS
Entidad	Dirección Nacional de Migraciones (DNM)
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

1. Tomamos conocimiento de los documentos remitidos como reparo, y se observa que al contratante ha suscripto un nuevo convenio con el proveedor (convenio N° 2), modificando la descripción de los bienes ampliados a través del convenio 1, sin embargo, el nuevo convenio 2 no cuenta con dictamen técnico legal, y resolución de aprobación. Se solicita subsanar.
2. Se reitera nuevamente que la resolución N° 955 de fecha 1 de diciembre de 2025, establece descripciones de bienes que discrepan del contrato original. Se solicita subsanar.

Recordatorio

1. *Deber de Colaboración (art. 116 Ley N° 7021/22).*
2. *Responsabilidades administrativas (art. 118 Ley N° 7021/22).*
3. *Responsabilidades civiles y penales (art. 119 Ley N° 7021/22).*
4. *Modificaciones a la convocatoria y a los pliegos de bases y condiciones (Art. 48. Ley N° 7021/22)*
5. *Administrador del contrato (art. 59 Ley N°7021/22).*
6. *De la modificación de los contratos (art. 67 Ley N° 7021/22).*

Verificador: **adominguez**